



**MUNICIPIO DEL CARMEN  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
CONTRATO No. MCC-DOP-FISM-LP-014-18  
CONVENIO MODIFICATORIO UNO**

**CONVENIO MODIFICATORIO UNO** AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO **NO. MCC-DOP-FISM-LP-014-18**, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL MUNICIPIO DE CARMEN, CAMPECHE, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ **"MUNICIPIO"** REPRESENTADO POR EL **LCP Y AP. PABLO GUTIÉRREZ LAZARUS, PRESIDENTE MUNICIPAL**, EN SU CARÁCTER DE **REPRESENTANTE LEGAL**, Y POR LA OTRA PARTE LA EMPRESA **CONSTRUCTORA Y SERVICIOS RAMALIZ, S.A. DE C.V.**, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ **"CONTRATISTA"**, REPRESENTADA POR EL **C. RAJENEY SOLORZANO SAN ROMAN**, EN SU CARÁCTER DE **ADMINISTRADOR ÚNICO** DE CONFORMIDAD CON LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

**ANTECEDENTES**

- A. LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO **NO. MCC-DOP-FISM-LP-014-18**, SE ADJUDICARON AL CONTRATISTA CON BASE EN EL FALLO DE FECHA **16 DE JULIO DE 2018** Y DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTICULO 26 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE CAMPECHE Y ARTÍCULO 26 DE SU REGLAMENTO.
- B. CON FECHA **18 DE JULIO DE 2018**, EL **"MUNICIPIO"** Y LA **"CONTRATISTA"** CELEBRARON EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO **NO. MCC-DOP-FISM-LP-014-18**, TENIENDO COMO OBJETO LA OBRA CONSISTENTE EN EL **"CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS PARA COCINA, PISOS FIRMES, CUARTOS PARA BAÑO, CUARTOS DORMITORIO EN LA SECCIÓN DE SABANCUY"** UBICADA EN **SABANCUY, CARMEN, CAMPECHE**, CON UN MONTO ORIGINAL CONTRATADO DE \$ **5,111,497.48 M.N. (SON CINCO MILLONES CIENTO ONCE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 48/100 M.N.)** MÁS \$ **817,839.60 M.N. (SON OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 60/100 M.N.)** CORRESPONDIENTE AL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, OBTENIÉNDOSE UN TOTAL DE \$ **5,929,337.08 M.N. (SON CINCO MILLONES NOVECIENTOS VEINTE NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 08/100 M.N.)** INCLUYENDO EL IVA, CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE **60 (SESENTA) DÍAS NATURALES** CONTADOS A PARTIR DEL DÍA **20** DEL MES DE **JULIO** DEL AÑO **2018** Y A CONCLUIRLAS EL DÍA **17** DEL MES DE **SEPTIEMBRE** DEL AÑO **2018**.
- C. MEDIANTE EL OFICIO DOP/CSYCO/OB/065A-1-18, DE FECHA 20 DE JULIO DE 2018, LA RESIDENCIA DE OBRA REALIZÓ LA ENTREGA FORMAL DEL INMUEBLE A LA CONTRATISTA.
- D. CON LA FINALIDAD DE ATENDER AL MÁXIMO LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN; ESTO ES, DAR UN ACABADO ADECUADO A LOS CUARTOS PARA BAÑO QUE SE REALIZAN EN LAS LOCALIDADES DE IGNACIO GUTIERREZ, INDEPENDENCIA, PLAN DE AYALA, ABELARDO L. RODRIGUEZ, ENRIQUE RODRIGUEZ CANO, JOSE MARIA PINO SUAREZ Y LOS MANANTIALES, Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA CLAUSULA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CONTRATO, MEDIANTE EL OFICIO DOP/CSYCO/OB/065-C/18, DE FECHA 20 DE AGOSTO DE 2018, SE INSTRUYÓ A LA CONTRATISTA LA EJECUCIÓN DEL CONCEPTOS 70101, PARA LA PARTIDA DE CUARTOS DORMITORIO Y EN LAS LOCALIDADES SEÑALADAS CON ANTELACIÓN.
- E. DERIVADO DE LA INSPECCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS, LA RESIDENCIA DE OBRA ADVIRTIÓ LA NECESIDAD DE AJUSTAR LOS VOLÚMENES DE LOS CONCEPTOS DE OBRA PROGRAMADOS DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES QUE SE PRESENTAN AL MOMENTO DE SU EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (INCREMENTO Y DECREMENTO) E INCLUSIÓN DE CONCEPTOS EXTRAORDINARIOS DE OBRA, TAL Y COMO SE DESCRIBE EN EL DICTAMEN TÉCNICO DE FECHA 31 DE AGOSTO DE 2018, EL CUAL SE ADJUNTA PARA PRONTA REFERENCIA.

**DECLARACIONES**

**EL MUNICIPIO DECLARA QUE:**

- A. EL **LCP Y AP. PABLO GUTIÉRREZ LAZARUS** TIENE FACULTADES PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE CONVENIO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 69 FRACCIÓN XII Y XVI DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



**MUNICIPIO DEL CARMEN  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
CONTRATO No. MCC-DOP-FISM-LP-014-18  
CONVENIO MODIFICATORIO UNO**

ESTADO DE CAMPECHE, EN EL QUE SE LE CONFIERE EL CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE DICHO MUNICIPIO, CON TODAS LAS FACULTADES PARA FORMALIZAR EL PRESENTE CONVENIO.

- B. LOS FONDOS PARA REALIZAR LOS TRABAJOS SON CON BASE EN EL ACUERDO DEL EJECUTIVO ESTATAL, EN EL QUE SE DA A CONOCER LA DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS DEL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMÁS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL, SUSTENTADO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018 Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO EL DÍA 30 DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, CONFORME LO ESTABLECE EL CAPÍTULO V DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, OFICIO TM/0445/2018 EMITIDO POR LA TESORERÍA MUNICIPAL DONDE DA A CONOCER LA DISPONIBILIDAD PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS Y ACCIONES. CON OFICIOS DE APROBACIÓN NÚMEROS:

N°	OFICIO DE APROBACION	N° DE OBRA	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD
1	CDS-18-M-333MAPR003054	SH 03 18/003054	CONSTRUCCIÓN DE PISOS FIRMES EN LA LOCALIDAD DE IGNACIO GUTIÉRREZ	IGNACIO GUTIERREZ, SABANCUY
2	CDS-18-M-333MAPR003055	SH 03 18/003055	CONSTRUCCIÓN DE PISOS FIRMES EN LA LOCALIDAD DE INDEPENDENCIA	INDEPENDENCIA, SABANCUY
3	CDS-18-M-333MAPR003056	SH 03 18/003056	CONSTRUCCIÓN DE PISOS FIRMES EN LA LOCALIDAD DE JOSÉ MARÍA PINO SUAREZ	JOSÉ MARÍA PINO SUAREZ, SABANCUY
4	CDS-18-M-333MAPR003057	SH 03 18/003057	CONSTRUCCIÓN DE PISOS FIRMES EN LA LOCALIDAD DE ABELARDO L. RODRÍGUEZ	ABELARDO L. RODRÍGUEZ, SABANCUY
5	CDS-18-M-333MAPR003058	SH 03 18/003058	CONSTRUCCIÓN DE PISOS FIRMES EN LA LOCALIDAD DE ENRIQUE RODRÍGUEZ CANO	ENRIQUE RODRÍGUEZ CANO, SABANCUY
6	CDS-18-M-333MAPR003059	SH 03 18/003059	CONSTRUCCIÓN DE PISOS FIRMES EN LA LOCALIDAD DE ADOLFO LÓPEZ MATEOS	ADOLFO LÓPEZ MATEOS, SABANCUY
7	CDS-18-M-333MAPR003060	SH 03 18/003060	CONSTRUCCIÓN DE PISOS FIRMES EN LA LOCALIDAD DE LA CRISTALINA	LA CRISTALINA, SABANCUY
8	CDS-18-M-333MAPR003061	SH 03 18/003061	CONSTRUCCIÓN DE PISOS FIRMES EN LA LOCALIDAD DE LOS MANANTIALES	LOS MANANTIALES, SABANCUY
9	CDS-18-M-333MAPR003062	SH 04 18/003062	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE IGNACIO GUTIÉRREZ	IGNACIO GUTIÉRREZ, SABANCUY
10	CDS-18-M-333MAPR003063	SH 04 18/003063	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE INDEPENDENCIA	INDEPENDENCIA, SABANCUY
11	CDS-18-M-333MAPR003064	SH 04 18/003064	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE PLAN DE AYALA	PLAN DE AYALA, SABANCUY
12	CDS-18-M-333MAPR003065	SH 04 18/003065	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE ADOLFO LÓPEZ MATEOS	ADOLFO LÓPEZ MATEOS, SABANCUY
13	CDS-18-M-333MAPR003066	SH 04 18/003066	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE ENRIQUE RODRÍGUEZ CANO	ENRIQUE RODRÍGUEZ CANO, SABANCUY
14	CDS-18-M-333MAPR003067	SH 04 18/003067	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE ABELARDO L. RODRÍGUEZ	ABELARDO L. RODRÍGUEZ, SABANCUY
15	CDS-18-M-333MAPR003068	SH 04 18/003068	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE ENRIQUE RODRÍGUEZ CANO	ENRIQUE RODRÍGUEZ CANO, SABANCUY
16	CDS-18-M-333MAPR003069	SH 04 18/003069	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE CALAX	CALAX, SABANCUY
17	CDS-18-M-333MAPR003070	SH 04 18/003070	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE CHECUBUL	CHECUBUL, SABANCUY
18	CDS-18-M-333MAPR003071	SH 04 18/003071	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE ADOLFO LÓPEZ MATEOS	ADOLFO LÓPEZ MATEOS, SABANCUY
19	CDS-18-M-333MAPR003072	SH 04 18/003072	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE LA CRISTALINA	LA CRISTALINA, SABANCUY

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



**MUNICIPIO DEL CARMEN  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
CONTRATO No. MCC-DOP-FISM-LP-014-18  
CONVENIO MODIFICATORIO UNO**



20	CDS-18-M-333MAPR003073	SH 04 18/003073	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE CHICBUL	CHICBUL, SABANCUY
21	CDS-18-M-333MAPR003074	SH 04 18/003074	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE JOSE MARÍA PINO SUAREZ	CHICBUL, SABANCUY
22	CDS-18-M-333MAPR003075	SH 04 18/003075	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE LOS MANANTIALES	LOS MANANTIALES, SABANCUY
23	CDS-18-M-333MAPR003076	SH 04 18/003076	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS PARA COCINA EN LA LOCALIDAD DE ENRIQUE RODRÍGUEZ CANO	ENRIQUE RODRÍGUEZ CANO, SABANCUY
24	CDS-18-M-333MAPR003077	SH 04 18/003077	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS PARA COCINA EN LA LOCALIDAD DE PLAN DE AYALA	PLAN DE AYALA, SABANCUY
25	CDS-18-M-333MAPR003078	SH 04 18/003078	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS PARA COCINA EN LA LOCALIDAD DE ADOLFO LÓPEZ MATEOS	ADOLFO LÓPEZ MATEOS, SABANCUY
26	CDS-18-M-333MAPR003079	SH 04 18/003079	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS PARA COCINA EN LA LOCALIDAD DE IGNACIO GUTIÉRREZ	IGNACIO GUTIÉRREZ, SABANCUY
27	CDS-18-M-333MAPR003080	SH 04 18/003080	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS PARA COCINA EN LA LOCALIDAD DE JOSÉ MARÍA PINO SUAREZ	JOSÉ MARÍA PINO SUAREZ, SABANCUY
28	CDS-18-M-333MAPR003081	SH 04 18/003081	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS PARA COCINA EN LA LOCALIDAD DE CHECUBUL	CHECUBUL, SABANCUY
29	CDS-18-M-333MAPR003082	SH 04 18/003082	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS PARA COCINA EN LA LOCALIDAD DE INDEPENDENCIA	INDEPENDENCIA, SABANCUY
30	CDS-18-M-333MAPR003083	SH 04 18/003083	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE LOS MANANTIALES	LOS MANANTIALES, SABANCUY
31	CDS-18-M-333MAPR003084	SH 04 18/003084	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE CHICBUL	CHICBUL, SABANCUY
32	CDS-18-M-333MAPR003085	SH 04 18/003085	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE PLAN DE AYALA	PLAN DE AYALA, SABANCUY
33	CDS-18-M-333MAPR003086	SH 04 18/003086	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE IGNACIO GUTIÉRREZ	IGNACIO GUTIÉRREZ, SABANCUY
34	CDS-18-M-333MAPR003087	SH 04 18/003087	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE ABELARDO L. RODRÍGUEZ	ABELARDO L. RODRÍGUEZ, SABANCUY
35	CDS-18-M-333MAPR003088	SH 04 18/003088	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE INDEPENDENCIA	INDEPENDENCIA, SABANCUY
36	CDS-18-M-333MAPR003089	SH 04 18/003089	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE CHECUBUL	CHECUBUL, SABANCUY
37	CDS-18-M-333MAPR003090	SH 04 18/003090	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE LA CRISTALINA	LA CRISTALINA, SABANCUY

C. EL PRESENTE CONVENIO SE SUSTENTA EN EL DICTAMEN TÉCNICO DE FECHA 31 DE AGOSTO DE 2018, PRESENTADO POR EL **ING. NESTOR MONTIEL MACARIO**, EN SU CARÁCTER DE **RESIDENTE DE OBRA**; Y PARA TAL EFECTO, SE ADJUNTA AL PRESENTE.

**LA CONTRATISTA DECLARA QUE:**

1. LA EMPRESA **CONSTRUCTORA Y SERVICIOS RAMALIZ, S.A DE C.V.**, ES UNA SOCIEDAD MERCANTIL LEGALMENTE CONSTITUIDA Y CON EXISTENCIA JURÍDICA DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES LEGALES DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SEGÚN SE ACREDITA MEDIANTE LA **ESCRITURA PÚBLICA NO. 73**, DE FECHA **10 DE AGOSTO DE 2016**, OTORGADA ANTE LA FE DE LA **LIC. BLANCA PATRICIA CHI COBOS**, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO **15**, DE LA CIUDAD **DEL CARMEN, CAMPECHE**. MISMA QUE QUEDÓ INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO DE CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, BAJO EL FOLIO MERCANTIL ELECTRÓNICO N-2016015129, DE FECHA 25 DE AGOSTO DE 2016.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



**MUNICIPIO DEL CARMEN  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
CONTRATO No. MCC-DOP-FISM-LP-014-18  
CONVENIO MODIFICATORIO UNO**



2. EL **C. RAJENEY SOLORZANO SAN ROMAN**, EN SU CARÁCTER DE **ADMINISTRADOR ÚNICO**, DE LA COMPAÑÍA **CONSTRUCTORA Y SERVICIOS RAMALIZ, S.A. DE C.V.**, CUENTA CON LAS FACULTADES PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONVENIO, SEGÚN SE ACREDITA MEDIANTE LA **ESCRITURA PÚBLICA NO. NO. 73**, DE FECHA **10 DE AGOSTO DE 2016**, OTORGADA ANTE LA FE DE LA **LIC. BLANCA PATRICIA CHI COBOS**, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO **15**, DE LA CIUDAD **DEL CARMEN, CAMPECHE**, MISMA QUE QUEDÓ INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO DE CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, BAJO EL FOLIO MERCANTIL ELECTRÓNICO N-2016015129, DE FECHA 25 DE AGOSTO DE 2016, MISMAS QUE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD NO LE HAN SIDO REVOCADAS, MODIFICADAS O LIMITADAS EN FORMA ALGUNA A LA FECHA DE FIRMA DEL PRESENTE CONVENIO.
3. CUENTA CON CAPACIDAD LEGAL PARA CELEBRAR Y CUMPLIR CON EL PRESENTE CONVENIO, ASÍ MISMO QUE REÚNE LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PARA OBLIGARSE A LA EJECUCIÓN DE LA OBRA OBJETO DEL CONVENIO.

**LAS PARTES DECLARAN:**

LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONVENIO, CON FUNDAMENTE EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE CAMPECHE.

CONOCER EL ALCANCE DE LAS MODIFICACIONES OBJETO DEL PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO, CONTAR CON LA CAPACIDAD JURÍDICA, DISPONER DE LA ORGANIZACIÓN Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA CUMPLIR CON ELLAS, OBLIGÁNDOSE AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

**CLÁUSULAS**

**PRIMERA.-** EL OBJETO DEL PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO, CONSISTE EN FORMALIZAR LA ADECUACIÓN DE VOLÚMENES DE CONCEPTOS DE OBRA (INCREMENTO Y DECREMENTO) E INCLUSIÓN DE CONCEPTOS DE OBRA PÚBLICA, CON INCREMENTO DEL MONTO Y SIN MODIFICAR EL PLAZO ORIGINALMENTE CONTRATADO.

**SEGUNDA.-** EL "MUNICIPIO" Y LA "CONTRATISTA", ACUERDAN **DECREMENTAR** LOS CONCEPTOS DE OBRA CON NÚMEROS DE CLAVE Y EN LAS LOCALIDADES SIGUIENTES: **CUARTOS DORMITORIOS, IGNACIO GUTIERREZ 40549, 20905, 40105 Y 42503, INDEPENDENCIA 40549, 20905, 40105 Y 42503, PLAN DE AYALA 42503, ABELARDO L. RODRIGUEZ 40549, 20905, 40105 Y 42503, ENRIQUE RODRIGUEZ CANO 40549, 20905, 40105 Y 42503, CALAX 42503, 40549, 20905, 40105 Y 42503, ADOLFO LOPEZ MATEOS 40549, 20905, 40105 Y 42503, LA CRISTALINA 40549, 20905, 40105 Y 42503, CHICBUL 40549, 20905, 40105 Y 42503, JOSE MARIA PINO SUAREZ 40549, 20905, 40105 Y 42503, LOS MANANTIALES 40549, 20905, 40105 Y 42503, CUARTOS PARA BAÑO, ADOLFO LOPEZ MATEOS 10403, 20103, 20201, 20802 Y 70316, ENRIQUE RODRIGUEZ CANO 10403, 20103, 20201, 20802 Y 70316, MANANTIALES 10403, 20103, 20201, 20802 Y 70316, CHICBUL 10403, 20103, 20201, 20802 Y 70316, PLA DE AYALA 10403, 20103, 20201, 20802 Y 70316, IGNACIO GUTIERREZ 10403, 20103, 20201, 20802 Y 70316, ABELARDO L RODRIGUEZ, 10403, 20103, 20201, 20802 Y 70316, INDEPENDENCIA 10403, 20103, 20201, 20802 Y 70316, CHICBUL 10403, 20103, 20201, 20802 Y 70316, LA CRISTALINA 10403, 20103, 20201, 20802 Y 70316, CUARTOS PARA COCINA, ENRIQUE RODRIGUEZ CANO 40105, 40237, 40329, 60879 Y 81038, PLAN DE AYALA 40105, 40237, 40329, 60879 Y 81038, ADOLFO LOPEZ MATEOS 40105, 40237, 40329, 60879 Y 81038, IGNACIO GUTIERREZ 40105, 40237, 40329, 60879 Y 81038, JOSE MARIA PINO SUAREZ 40105, 40237, 40329, 60879 Y 81038, CHECUBUL 40105, 40237, 40329, 60879 Y 81038, INDEPENDENCIA 40105, 40237, 40329, 60879 Y 81038, LOS CUALES IMPORTAN LA CANTIDAD DE \$ 84,526.61 M.N. (SON OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTISÉIS PESOS 61/100 M.N), MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.**

Página 4 de 6

www.carmen.gob.mx

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



**MUNICIPIO DEL CARMEN  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
CONTRATO No. MCC-DOP-FISM-LP-014-18  
CONVENIO MODIFICATORIO UNO**

**TERCERA.- EL "MUNICIPIO" Y LA "CONTRATISTA", ACUERDAN INCREMENTAR LOS VOLÚMENES DE LOS CONCEPTOS DE OBRA CON NÚMEROS DE CLAVE Y EN LAS LOCALIDADES SIGUIENTES: CUARTOS DORMITORIOS, IGNACIO GUTIERREZ 10403, 20629, 50351, 42301, 42310 Y 70101, INDEPENDENCIA 10403, 20629, 50351, 42301, 42310 Y 70101, PLAN DE AYALA 161840, 10403, 20101, 40549, 20629, 20905, 40105, 40237, 40329, 50351, 42301, 42310, 120406, 120440, 120303, 120450, 100138 Y 110171, ABELARDO L RODRIGUEZ 10403, 20629, 50351, 42301, 42310 Y 70101, INRIQUE RODRIGUEZ CANO 10403, 20629, 50351, 42301, 42310 Y 70101, CALAX 161840, 10403, 20101, 40549, 20629, 20905, 40105, 40237, 40329, 50351, 42301, 42310, 120406, 120440, 120303, 120450, 100138 Y 110170, CHECUBUL 10403, 20629, 50351, 42301, 42310 Y 70101, ADOLFO LOPEZ MATEOS 10403, 20629, 50351, 42301, 42310 Y 70101, LA CRISTALINA 10403, 20629, 50351, 42301, 42310 Y 70101, CHICBUL 10403, 20629, 50351, 42301, 42310 Y 70101, JOSE MARIA PINO SUAREZ 10403, 20629, 50351, 42301, 42310 Y 70101, MANANTIALES 10403, 20629, 50351, 42301, 42310 Y 70101, CUARTOS PARA BAÑOS, ADOLFO LOPEZ MATEOS 42333, ENRIQUE RODRIGUEZ CANO 42333, MANANTIALES 42333, CHICBUL 42333, PLAN DE AYALA 42333, IGNACIO GUTIERREZ 42333, ABELARDO L. RODRIGUEZ 42333, INDEPENDENCIA 42333, CHECUBUL 42333, LA CRISTALINA 42333, CUARTOS PARA COCINA, ENRIQUE RODRIGUEZ CANO 10403, 20103, 20201, 20810, 20501, 40549, 20629 Y 40512, PLAN DE AYALA 10403, 20103, 20201, 20810, 20501, 40549, 20629 Y 40512, ADOLFO LOPEZ MATEOS 10403, 20103, 20201, 20810, 20501, 40549, 20629 Y 40512, IGNACIO RODRIGUEZ 10403, 20103, 20201, 20810, 20501, 40549, 20629 Y 40512, JOSE MARIA PINO SUAREZ 10403, 20103, 20201, 20810, 20501, 40549, 20629 Y 40512, CHECUBUL, LOS CUALES IMPORTAN EN CONJUNTO LA CANTIDAD DE \$ 427,729.19 M.N. (SON CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE PESOS 19/100 M.N), MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.**

**CUARTA.- EL "MUNICIPIO" Y LA "CONTRATISTA", ACUERDAN INCLUIR EL CONCEPTO DE OBRA CON NÚMERO DE CLAVE 70101 Y PARA LOCALIDADES DE ADOLFO LOPEZ MATEOS, ENRIQUE RODRIGUEZ CANO, MANANTIALES, CHICBUL, PLAN DE AYALA, IGNACIO GUTIERREZ, ABELARDO L. RODRIGUEZ, INDEPENDENCIA, CHECUBUL Y LA CRISTALINA, PARA LA PARTIDA DE CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS PARA BAÑOS. EL CUAL IMPORTA LA CANTIDAD DE \$ 39,695.69 M.N. (SON TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 69/100 M.N), MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.**

**QUINTA.- DERIVADO DE LO SEÑALADO EN LAS CLÁUSULAS QUE ANTECEDE, LAS PARTES ACUERDAN INCREMENTAR EL MONTO DEL CONTRATO EN \$ 382,898.27 M.N. (SON TRES CIENTOS OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 27/100 M.N) MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, LO CUAL REPRESENTA UN INCREMENTO DEL 7.49% CON RELACIÓN AL MONTO ORIGINALMENTE CONTRATADO; ESTABLECIÉNDOSE COMO NUEVO MONTO DEL CONTRATO \$ 5,494,395.75 M.N. (SON CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 75/100 M.N.) SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, PARA LO CUAL SE CONSTITUYE EL NUEVO CATÁLOGO DE CONCEPTOS (ANEXO 01), EL CUAL FORMA PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONTRATO.**

**SEXTA.- EL "CONTRATISTA" SE OBLIGA A ENTREGAR AL "MUNICIPIO" EL ENDOSO A LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO QUE AMPARE LAS MODIFICACIÓN ESTABLECIDA EN LA CLÁUSULA ANTERIOR, ENDOSO QUE DEBERÁ CONTENER LA ESTIPULACIÓN DE QUE ES CONJUNTO, SOLIDARIO E INSEPARABLE DE LA FIANZA INICIALMENTE ENTREGADA.**

**SÉPTIMA.- EL MUNICIPIO Y EL CONTRATISTA, CONVIENEN QUE CON EXCEPCIÓN DE LO EXPRESAMENTE SE ESTIPULA EN EL PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO, TODAS Y CADA UNA DE LAS DEMÁS CLÁUSULAS QUE INTEGRAN Y CONFORMAN EL CONTRATO ORIGINAL SUBSISTIRÁN HASTA LA TOTAL TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS.**



**MUNICIPIO DEL CARMEN  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
CONTRATO No. MCC-DOP-FISM-LP-014-18  
CONVENIO MODIFICATORIO UNO**

LEÍDO EL PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO Y ENTERADAS LAS PARTES DE SU CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL, SE FIRMA EN DOS EJEMPLARES EN LA CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE A LOS 03 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2018.

ELABORÓ: ING. NESTOR MONTIEL MACARIO / RESIDENTE DE OBRA

REVISIÓN JURÍDICA: LIC. HECTOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

V.O.B.O.: C. LUIS NORBERTO VERA MAURY / DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

**POR EL "CONTRATISTA"  
CONSTRUCTORA Y SERVICIOS RAMALIZ,  
S.A. DE C.V.**

\_\_\_\_\_  
**C. RAJENEY SOLÓRZANO SAN ROMÁN  
ADMINISTRADOR ÚNICO**

**POR EL "MUNICIPIO"  
DE CARMEN, CAMPECHE**

\_\_\_\_\_  
**LCP Y AP. PABLO GUTIÉRREZ LAZARUS  
PRESIDENTE MUNICIPAL**